

CARGO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Resolución de Consejo de Facultad N° 109-2017-CF.FCCAA-UNP.

Piura, 18 de septiembre de 2017

VISTO

El Oficio N° 67-2017-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 04-08-17, presentado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, solicita cambio de miembro de Jurado, Proyecto de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Consejo de Facultad N° 45-15-CF.FCC.AA-UNP de fecha 12-08-15 se aprobó el Proyecto de Tesis titulado "El sentido de la vida y su influencia en la capacidad de comunicación asertiva de los alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas de la U.N.P. 2014", a ejecutar por la Bachiller Marbelly Encalada Saguma, asesor Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas. En sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 28-11-14 se nombró al jurado Ad Hoc, Dr. César Atoche Pacherrres – Presidente; Dra. María Elena Echevarría Jaime – Secretaria; Dra. Raynel di Farfán Sánchez – Vocal.

Que, con Oficio N° 67-2017-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 04-08-17, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, solicita cambio de miembro de Jurado de Tesis, la Dra. María Elena Echevarría Jaime – Secretaria, con Resolución Rectoral N° 0815-R-2016 de fecha 27-06-16 se encuentra con licencia sin Goce de Haber, por haber sido designada Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, a partir del 30-05-16; y propone la siguiente terna: Dr. Adolfo Zeta Vite, Dr. Vicente Sánchez Juárez, Dr. Mario Ruesta Yarlequé.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, y en atención al acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 07 de septiembre de 2017.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECOMPONER SEGÚN EL ARTÍCULO 22° DEL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EL JURADO AD HOC.

DR. VICENTE SÁNCHEZ JUÁREZ	PRESIDENTE
DR. CÉSAR ATOCHE PACHERRES	SECRETARIO
DRA. RAYNELDI FARFÁN SÁNCHEZ	VOCAL

PROYECTO DE TESIS TITULADO "EL SENTIDO DE LA VIDA Y SU INFLUENCIA EN LA CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN ASERTIVA DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA U.N.P. 2014", QUE PRESENTA LA BR. MARBELLY ENCALADA SAGUMA, ASESOR DR. SEGUNDO VÍCTOR CAYETANO SALINAS.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(Fdo.) Dr. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.
(Fdo.) Dra. RAYNELDI FARFAN SANCHEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Decano
Dr. José Alfredo Herrera Farfán
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Secretaria Académica
Dra. Raynel di Farfán Sánchez
SECRETARIA ACADEMICA

c.c.: OCIN, UI-FCA, Interesada, Archivo.



20/09/17 1:00 pm